

147.599

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "BOLSO-BANDOLERA INFANTIL", a favor de D. Rafael FELIU Amigó, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA - Sagrera, 198.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un bolso-bandolera destinado a los niños a fin de servir de cartera para el colegio, de alojamiento para el desayuno o la merienda y también para otros útiles y elementos de

5. sus juegos. El nuevo bolso está provisto de una correa para su sujeción al cuello de su usuario en disposición colgante en el costado de éste, teniendo una tapa abatible que permite hacer accesible el interior del estuche. Este último se presta a ser realizado de material plástico,
10. resistente al desgaste y a la suciedad, comportando igualmente elementos figurativos o cromáticos que hagan atractivo el empleo del bolso por parte de sus destinatarios.

15. Se caracteriza el estuche que se describirá por su estructura sólida, determinada por dos caras laterales formadas por sendas piezas de material plástico op

tenida por moldeo, las cuales son idénticas y aseguran la rigidez y resistencia del cuerpo del bolso, a la vez que constituyen medios de anclaje para los extremos de la correa que permite situar el estuche en posición de bandolera.

5.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un bolso-bandolera infantil, según los principios de las reivindicaciones.

10.

En los dibujos:

La figura 1 representa el bolso en cuestión, visto en perspectiva y en posición de cerrado, mientras que la figura 2 lo muestra en posición de abierto, con su tapa basculante bajada y su pared posterior parcialmente seccionada.

15.

La figura 3 muestra un despiece del cuerpo del estuche y otra sección parcial del mismo, mientras que las figuras 4 y 5 constituyen sendos detalles en sección y a mayor escala de partes del bolso, obtenidas por planos indicados A-A y B-B en la figura 1 y en la 3, respectivamente.

20.

Los elementos designados con numerales en los dibujos corresponden a las partes siguientes:

-1- y -2-, piezas laterales de sostén y resistencia para el cuerpo del bolso; -3-, parte inferior de la estructura, de forma curvilínea, conjugada de la parte superior -4-, asimismo curvada; -5-, tapa basculante, articulada respecto al borde -6- del fondo -3-, con el cual se une mediante una pluralidad de remaches u ojetes -7-; -8-, pieza en forma de guarnición que constituye parte del cierre sujetador de la tapa; -9-, elemento macho que completa el cierre; -10-, recubrimiento interior de la tapa; -11-, pla-

25.

30.

- ca rígida constitutiva de la tapa, recubierta interiormente por la lámina -12- y está rebordeada por el forro periférico -13-; -14-, dibujos, inscripciones u otros elementos gráficos o literales que comunican atractivo y amenidad
5. al bolso-bandolera; -15-, terminación de cada uno de los ribetes o remaches -7- que sujetan la tapa -5- en disposición articulada, con ayuda de arandelas -16- en la superficie interna de la citada tapa; -17-, abertura formada en una placa metálica -8-, determinando el mismo tiempo dos pestañas
10. -18- que, por rebatimiento opuesto, asegurarán la fijación de la pieza, como indica la figura 2; -19-, abertura formada en el borde superior de la tapa -5-, para el montaje de la pieza -8-; -20-, base del elemento macho del cierre, provista de una zona de guiado -21- en cuyo interior queda la
15. parte de menor sección de un botón -22-, prolongado en un vástago -23-, cuya retención por una arandela posterior -24- determina la formación de un broche giratorio que producirá el cierre temporal del bolso o estuche; -25- y -26-, pestañas longitudinales en disposición simétrica formadas en las
20. piezas -1- y -2-, siendo -27- y -28- unos salientes curvilíneos de distintas dimensiones, determinantes de la curvatura de las zonas -3- y -4-, respectivamente; -29-, placa transversal situada entre las pestañas conjugadas -26- de las piezas -1- y -2-, con el fin de constituir un refuerzo para la
25. parte posterior del estuche, la cual se completa mediante una lámina -30- de revestimiento interior; -31- y -32-, extremos de una correa destinada a permitir la sujeción del bolso en bandolera, terminados en dos bucles determinados por los ojetes o remaches -33- y -34-; -35-, cada uno de los
30. elementos anulares a que se acoplan los extremos de la correa, el cual queda a su vez retenido por la pieza -36- de estruc-

tura laminar y forma la representada en la figura 3, con sus extremos introducidos por cada una de las aberturas -37-, practicadas en la parte superior de las piezas -1- y -2-.

5. De las dos pestañas -25- y -26- de cada una de estas dos últimas placas laterales, una de ellas sirve para sujetar la pared posterior del estuche, en cada una de sus partes laterales, mientras que las otras dos pestañas sirven para sujetar la tapa -5- al producirse su articulación respecto a la zona -6-.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del bolso descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

15. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 1.- Bolso-bandolera infantil, caracterizado esencialmente por constar de un cuerpo prismático de sección trapezoidal alargada y de extremos redondeados, cuyas bases, en posición vertical durante su uso en bandolera, quedan constituidas por sendas piezas idénticas de material sintético, obtenidas por moldeo y formando en su parte interna dos pestañas rectilíneas en correspondencia con los lados oblicuos, y dos salientes rectangulares de forma curvilínea, en disposición enfrentada y en los extremos redondeados de cada pieza, quedando un reborde estrecho en toda la periferia entre los bordes de ésta y los salientes mencionados, los cuales sirven de apoyo y sujeción para los bordes laterales de un elemento laminar y semirrígido, formante de la parte superior curvilínea en forma de mediacaña, la pared posterior rectangular y el fondo asimismo curvilíneo y en forma de

mediacaña, que, en asociación con una tapa basculante, articulada por soldado inferior, completan el cuerpo del estuche.

2.- Bolso-bandolera infantil, según la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente por la formación de la pared posterior del estuche mediante una placa transversal situada entre dos bandas verticales conjugadas con el montaje de las piezas que definen las bases laterales, y se completa con una lámina interna de recubrimiento, en tanto que la tapa basculante queda constituida por una placa rígida, recubierta de una lámina semirrígida, con forrado de ambos elementos mediante una pieza laminar flexible, completándose la cara interna de la tapa mediante la disposición de una lámina provista de elementos literales, gráficos y de cualquier otro tipo que contribuya al mejor acabado y atractivo de la parte interna.

3.- Bolso-bandolera infantil, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente por el acoplamiento articulado de la tapa en disposición basculante por fijación de su borde inferior, mediante remaches, al borde superior del fondo, en forma de mediacaña de la caja, posibilitándose su flexión mediante una línea horizontal de doblado, en tanto que la retención temporal de la tapa en orden al cierre del estuche se obtiene mediante un dispositivo de sujeción de la parte superior de aquélla, constituido por un botón macho con un elemento transversal susceptible de girar alrededor de su eje ideal y de introducirse, en su caso, en la perforación de una pieza hembra a modo de ojal rectangular, formando una guarnición acoplada a un orificio de forma conveniente en el borde superior de la tapa y retenida en posición mediante pestañas derivadas de la

propia pieza.

- 4.- Bolso-bandolera infantil, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente porque la suspensión del estuche se realiza mediante una correa cuyos extremos, formando sendos bucles gracias a la disposición de unos remaches, quedan sujetos mediante piezas anulares en elementos sujetadores de estructura laminar y con formación a modo de horquilla, cuyos brazos quedan introducidos a través de aberturas transversales en las piezas rígidas laterales, y acoplados inamoviblemente a ellas por flexión de sus terminales.
5. 10.

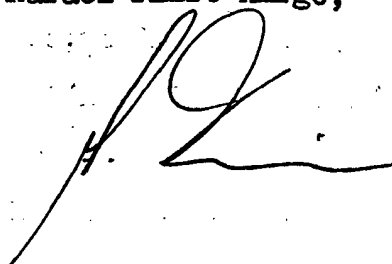
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

15. 5.- "BOLSO-BANDOLERA INFANTIL".

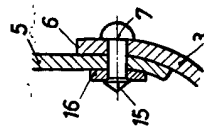
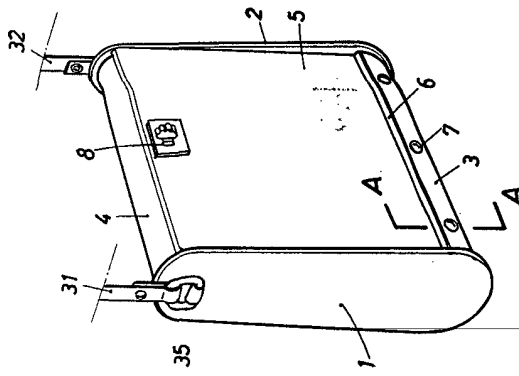
Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 27 de marzo de 1969.

P.A. de D. Rafael FELIU Amigó,



dg.mf



A-A

FIG. 4

FIG. 1

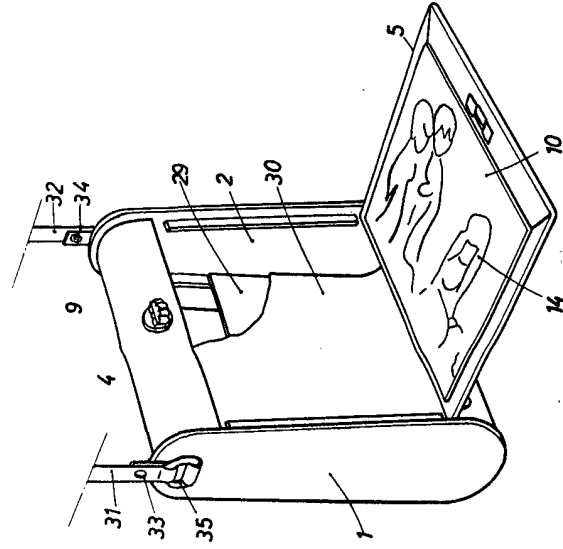
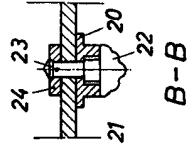


FIG. 2



B-B

FIG. 5

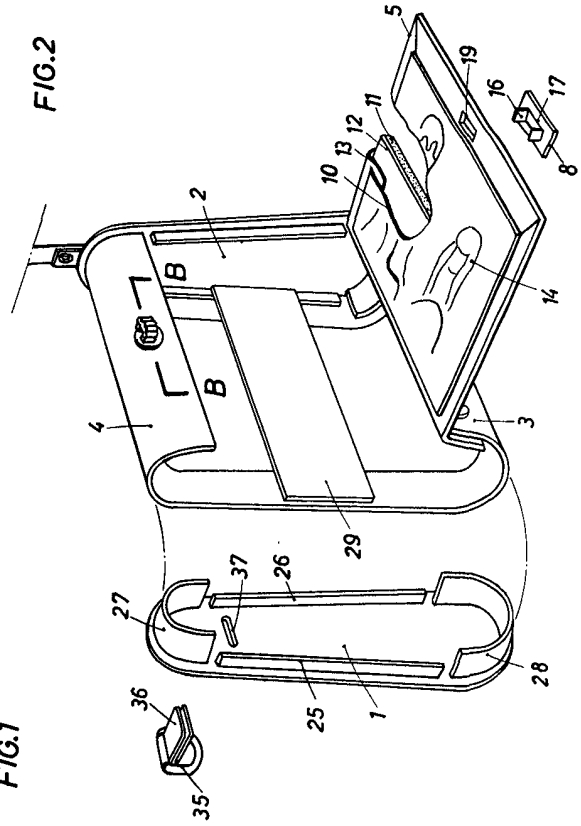


FIG. 3

BARCELONA 27 MAR. 1969
 P. A. *[Signature]*